Factura: 001-003-000036479

20181701003O00992

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701003O00992

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. JACQUELINE VASQUEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2018, (18:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTANA TORRES HELTON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718774787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HELTON RAFAEL SANTANA TORRES
N° IDENTIFICACIÓN DEL ARIO:	1718774787

ACIONES:

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 37766-0041-18 17/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIA TERCERA QUITO ECUADOR

Factura: 001-003-000036478

20181701003P03149

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P03149

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2018, (18:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADOBANASAN DEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2390027292001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	HELTON RAFAEL SANTANA TORRES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADOBANASANDEL S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTICUATRO (24) de ABRIL del dos mil DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **HELTON RAFAEL SANTANA TORRES**, en representación de la COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., en su calidad de Gerente General, conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado privado, de estado civil soltero, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, y expresamente me solicita y

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomado del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., en conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Helton Rafael Santana Torres, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., según consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, el diez y seis de agosto de dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el diez y nueve de agosto de dos mil dieciséis.- **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el día trece de abril de dos mil diez y ocho aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., y por

NOTARIA TERCERA

lo tanto la reforma del artículo segundo del Estatuto Social de la compañía, según consta en el Acta que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Helton Rafael Santana Torres, a nombre y representación de la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procede a cambiar la dirección de la compañía en los términos establecidos en el Acta de Junta. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de Domicilio se modifica el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, mismo que en adelante dirá: "Artículo Segundo (2o).- Domicilio: El domicilio principal de la compañía es el Recinto Selva Alegre, cantón y ciudad La Maná, provincia de Cotopaxi. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes". **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, señor Helton Rafael Santana Torres, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, declara bajo juramento que su representada la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que todas sus obligaciones con el IESS se encuentran cumplidas a la fecha. **SEXTA: MARGINACIONES.-** El señor notario ante quien se constituyó la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A. se servirá tomar nota del Cambio de

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Domicilio y Reforma de Estatutos de la Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted Señora Notaria se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Doctor Ramiro Giovanny Berrones Torres, portador de la matrícula profesional número doce mil setecientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

HELTON RAFAEL SANTANA TORRES
C.C. 1718774787

Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

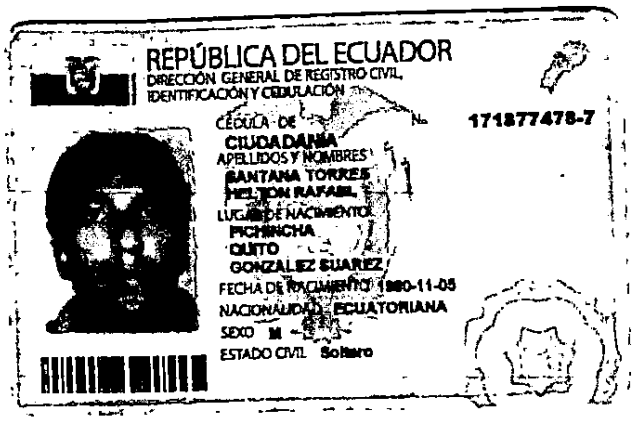

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171877478-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA TORRES
HELTON RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

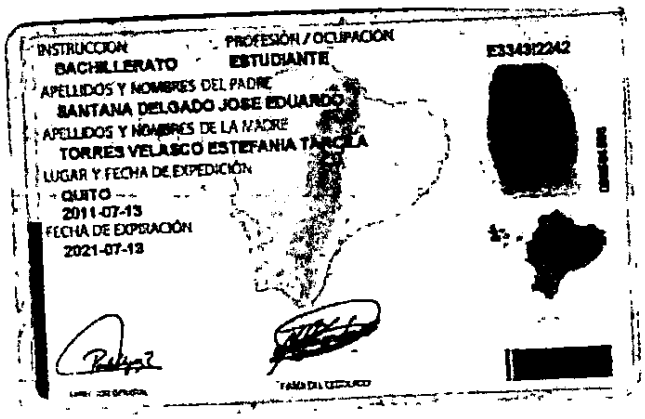

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334922242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA DELGADO JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES VELASCO ESTEFANIA TARCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

033
JUNTA No.

033 - 135
NÚMERO

1718774787
CÉDULA

SANTANA TORRES HELTON RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LA CONCORDIA
CANTÓN

ZONA: 1

LA CONCORDIA
PARROQUIA

CNE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 24 ABR. 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

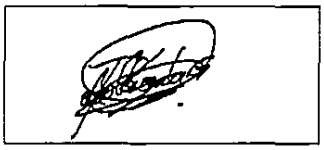

Número único de identificación: 1718774787

Nombres del ciudadano: SANTANA TORRES HELTON RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA DELGADO JOSE EDUARDO

Nombres de la madre: TORRES VELASCO ESTEFANIA TARCILA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018
Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-115-78334

182-115-78334

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20162301004D04330

Factura No.: 002-002-000022831

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy dieciseis de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANTANA TORRES HELTON RAFAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1718774787 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LA CONCORDIA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by Oswaldo Antonio Infante Zavala
Date: 2016.08.16 14:40:06 COT
Reason: Constitucion de compañia
DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
Identificación: 1716322993

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.

SANTO DOMINGO, dieciseis de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
SANTANA TORRES HELTON RAFAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., otorgada el día dieciseis de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANTANA TORRES JOSE EDUARDO
SANTANA TORRES HELTON RAFAEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SANTANA TORRES HELTON RAFAEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1718774787

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 24 ABR. 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	440
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA TORRES HELTON RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1718774787
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

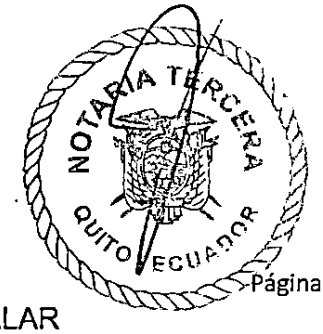

Firmado Digitalmente por LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
Registrador Mercantil del Cantón Santo Domingo

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	2390027292001		
RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:	BANASANDEL		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTANA TORRES HELTON RAFAEL		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	19/08/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	19/08/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: BARRIO SAN PEDRO Barrio: COOP. SANTA MARTHA SECTOR 2 Calle: JULIO ANDRADE Numero: 1245-A1 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretera: CALLE JOSE MARÍA EGAS Kilometro: S/N Cantón: AV. JACINTO CORTÉS JAYA Referencia ubicacion: CNT Telefono Domicilio: 023716000 Email: roberto_89mmj@hotmail.com Celular: 0967597508

DOMICILIO CONTABLE

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20150001019313

Fecha: 21/09/2016 12:11:00 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 2390027292001

RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.
CULTIVO DE MANGOS.
CULTIVO DE MARACUYÁ.
CULTIVO DE PIÑAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: BARRIO SAN PEDRO Barrio: COOP. SANTA MARTHA SECTOR 2 Calle: JULIO ANDRADE Número: 1245-A1 Intersección: S/N Referencia: CNT Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Cantón: CALLE JOSE MARIA EGAS Kilometro: S/N Camino: AV. JACINTO CORTES JAYA Telefono Domicilio: 023716000 Email: roberto_89mmm@hotmail.com Celular: 0967597508

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Código: RIMRUC2016001019313

Fecha: 21/09/2016 12:11:06 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el día de hoy, viernes 13 de abril del 2018, siendo las 10:00, los señores Jose Eduardo Santana Torres y Helton Rafael Santana Torres, accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., se reúnen en las instalaciones de la entidad, ubicada en la Calle Julio Andrade 1245-A1 y calle S/N, en Junta General Extraordinaria y Universal, dándose inicio a la misma con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Instalación de sesión

2.- Constatación de quórum

3.-CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.

4.- Clausura

Se lo pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

Preside la sesión el señor José Eduardo Santana Torres, en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc el señor Benjamín Amador Capelo Mora.

I.- Siendo la hora señalada para que se lleve a cabo la presente Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la comercializadora, toma la palabra, el señor Jose Eduardo Santana Torres y da por instalada la sesión.

II.- Se constata el quórum de la Junta, existiendo el quórum reglamentario, puesto que acuden los dos únicos accionistas.

III.- Acto seguido el Presidente de la Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A., señor José Santana informa que el único punto de la presente Junta es tratar el tema de cambio de domicilio de la compañía, ya que por labores propias y proyectos que se han ido materializando y otros en los cuales se halla trabajando la compañía, deben trasladar su domicilio al cantón La Maná. Con este motivo y por unanimidad se APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, a la siguiente dirección: Recinto Selva Alegre, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi y se AUTORIZA al señor HELTON RAFAEL SANTANA TORRES en calidad de Gerente

de la compañía, a fin de que firme la escritura de Cambio de Domicilio, solicite la marginación de la escritura matriz e inscriba dicho acto en el Registro Mercantil correspondiente, y de ser necesario se le autoriza para que pueda realizar todos los trámites relativos hasta conseguir realizar el cambio de domicilio de la compañía en las entidades correspondientes.

IV. Sin otro tema que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 11:30.

A continuación, los nombres completos, números de documentos de identificación y firma de los presentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULAS Y/O PASAPORTES	FIRMA
SANTANA TORRES HELTON RAFAEL	171877478-7	.....
SANTANA TORRES JOSE EDUARDO	080191969-7	.....
CAPELO MORA BENJAMIN AMÀDOR	050360990-1	.....

NOTARIA TERCERA QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho.-

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO BAJO EL Nº 62 DEL REGISTRO DE MERCANTIL DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL Nº 94 DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA LA MAÑANA 22 DE 06 DEL 2018.

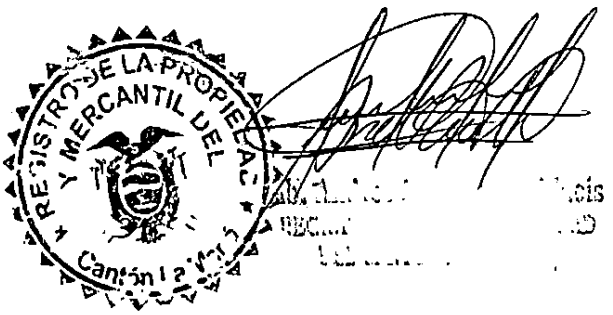

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

20182301004O00591
FACTURA 002-002-000047720

RAZÓN DE MARGINACION. - En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 20162301004P02957, de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SANTANA & DELGADO BANASANDEL S.A.** celebrada ante mí, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día dieciséis de agosto del dos mil dieciséis; de la **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMERCIALIZADORA SANTANA & DELGADO BANASANDEL S.A.,** celebrada ante la doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, mediante escritura número 20181701003P03149 y otorgada por el señor **HELTON RAFAEL SANTANA TORRES,** en calidad de Gerente General de la compañía, contenida en este instrumento. - Santo Domingo, siete de mayo del dos mil dieciocho. -

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Factura: 002-002-000047720

2018230100400591

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 2018230100400591

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2018, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162301004P02957

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADOBANASAN DEL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2390027292001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P03149

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004514

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y la consiguiente reforma del estatuto de la compañía **COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.**, otorgada el 24 de abril de 2018, en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0717-M de 23 de mayo de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006- de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A.** del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón La Mana, provincia de Cotopaxi y la respectiva reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de abril de 2018, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito ante la que se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que la Notaría Cuarta del cantón Santo Domingo ante la que se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del mismo cantón que es el domicilio social actual de la compañía, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón La Mana, domicilio al que se cambia la compañía, inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de mayo de 2018.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MEH Exp.: 304820 Tr.: 37766-0041-18

Factura: 001-003-000038109

20181701003O01358

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01358

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P03149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADOBANASAN DEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2390027292001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004514
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01358

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P03149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADOBANASAN DEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2390027292001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004514
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004514** de 23 de mayo del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., del cantón Santo Domingo , provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón La Mana, provincia de Cotopaxi y la respectiva reforma de estatuto social, al ser procedente conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA SANTANA&DELGADO BANASANDEL S.A., celebrada ante mí, el veinte y cuatro de abril del dos mil dieciocho. Quito, a doce de junio del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

REGISTRO MERCANTIL
SANTO DOMINGO

OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA Y DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004514 DE 23 DE MAYO DEL 2018, EMITIDA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, REPERTORIO 2910, INSCRIPCIÓN 195 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SANTANA & DELGADO BANASANDEL S.A. SE TOMO NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN EN LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL CANTÓN LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y REFORMA SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018, ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA MANA CON EL NÚMERO 94 DEL LIBRO MERCANTIL.- QUEDA ARCHIVADA EN ESTE REGISTRO COPIA CERTIFICADA DE LA REFERIDA ESCRITURA Y DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN.

FECHA DE MARGINACIÓN:

06/08/2018

SANTO DOMINGO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Registro de la Propiedad y Mercantil LA MANÁ

GAD MUNICIPAL

Abogado Andrés Sebastián Zambrano Villacis Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Maná, **(Encargado)** mediante **MEM-414-ALC-18**, de fecha veinticinco de junio del dos mil dieciocho, en legal forma **CERTIFICA:** que Revisados el Libro Índice General de Registro Mercantil e Industrial Agrícola de la Oficina a mi cargo, la Compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón santo Domingo de los Tsachilas, el diez y seis de agosto del dos mil dieciséis. La junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el trece de abril del dos mil dieciocho, aprobada por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía Comercializadora Santana&Delgado BANASANDEL S.A. Con tales antecedentes, Consta como representante legal de la compañía, el señor Helton Rafael Santana Torres, la cual se procede al cambio de domicilio por el cual se modifica el artículo segundo, de acuerdo al estatuto segundo, y se cambia como domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Recinto Selva alegre, Cantón La Mana Provincia de Cotopaxi, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho, inscrita el veintidós de junio del dos mil dieciocho, con la partida número seiscientos veinticuatro **(624)** del Libro Mercantil, bajo el número noventa y cuatro **(94)** del Libro Repertorio. La Maná, veintiocho de junio del dos mil dieciocho. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SUBROGANTE DEL CANTÓN LA MANÁ.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANÁ

Abg. Andrés Zambrano Villacis
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LA MANÁ (E)

Elab. DIEGO MORENO
Cod.003121
Factura # 110570

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	Comercializadora SANTANA & DELGADO BANASANDEL S.A.	
EXPEDIENTE: 304820	**RUC:** 2390027292001	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
Cotopaxi	La Maná	La Maná

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
Cotopaxi	La Maná	La Maná
PARROQUIA:	BARRIO: Recinto Selva Alegre	CIUDADELA:
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: esantana57@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: banasandel@gmail.com
CELULAR: 0991277601	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: Recinto Selva Alegre

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Helton Rafael Santana Torres

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 171877478-7

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ENTIDAD EMPRENDEDORA

Quito, a 17 AGO 2018

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

ente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

N° TRAMITE: 37766-0041-18 17/08/18 5.1.3
DOCUMENTO: Formulario de Registro de Dirección Domiciliaria